

**Llamada internacional  
(extracto de *The Wire*)  
Abril de 2008**

**CAMBIA SUS VIDAS. ¡ACTÚA!**

**Federación Rusa – Defensor de los derechos humanos y periodistas secuestrados**

La noche del 23 de noviembre de 2007, Oleg Orlov, destacado defensor de los derechos humanos ruso, y tres periodistas de la emisora de televisión rusa REN fueron secuestrados por unos hombres enmascarados en el hotel en que se alojaban en Nazran, República de Ingushetia. Los hombres se los llevaron en un vehículo, los golpearon y los abandonaron en un campo.

Oleg Orlov se hallaba en Nazran para reunirse con unos compañeros de la sección local de la organización de derechos humanos Memorial. El secuestro ocurrió un día antes de una manifestación contra presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad.

Según Oleg Orlov, los guardias de seguridad armados que custodiaban el Hotel Assa, donde se alojaba junto con los tres periodistas, recibieron la orden de abandonar sus puestos. Dos horas más tarde, un grupo de aproximadamente 15 hombres armados entraron en el hotel, amenazaron al personal con armas de fuego y penetraron por la fuerza en la habitación de Oleg Orlov.

Los hombres, que iban enmascarados, le ordenaron acostarse en el suelo y le torcieron los brazos detrás de la espalda. Le preguntaron qué estaba haciendo en Nazran y le ordenaron que les entregase sus pertenencias. Oleg Orlov protestó, y lo golpearon en las costillas, se apoderaron de sus efectos personales y le colocaron una bolsa de plástico en la cabeza. Luego lo arrastraron al exterior del hotel y lo metieron en un microbús, junto con los tres periodistas.

El microbús atravesó numerosos puestos de control de la policía en Nazran, donde se había limitado estrictamente la libertad de circulación de la población civil en el periodo previo a la manifestación, lo que dio fundamento a la sospecha de que se trataba de un vehículo de las fuerzas de seguridad. Tras aproximadamente una hora, el microbús se detuvo y los cuatro hombres fueron arrojados al suelo, donde les propinaron puntapiés en la cabeza y en el cuerpo.

Envía cartas a las autoridades de Ingushetia, instándoles a que inicien una investigación imparcial y exhaustiva sobre el secuestro y la paliza de que fueron objeto Oleg Orlov y los tres periodistas.

Envía llamamientos a:

Fiscal General de la República de Ingushetia:

Yuri Turygin

Ul. Fabrichnaya 9

Nazran 366720

Republic of Ingushetia

Federación Rusa

Tratamiento: Dear Prosecutor of the Republic of Ingushetia / Señor Fiscal General

[Fotografía: © Particular]

## **Cuba – Médico encarcelado**

El 7 de abril se celebra el Día Mundial de la Salud. Marcelo Cano Rodríguez, médico y defensor de los derechos humanos, pasará ese día en la cárcel. El 25 de marzo de 2003 lo detuvieron en la ciudad de Las Tunas, cuando indagaba la detención de otro médico, Jorge Luis García Paneque. Éste, que también era miembro del Colegio Médico Independiente de Cuba, había sido detenido unos días antes, junto con decenas de disidentes más, durante una campaña de medidas represivas contra disidentes emprendida en la isla.

Marcelo Cano Rodríguez fue sometido a juicio, declarado culpable de participar en “actividades contrarrevolucionarias” y condenado a 18 años de prisión. El tribunal lo acusó de visitar a presos y a sus familias y de mantener vínculos con la organización internacional Médicos sin Fronteras. Amnistía Internacional considera que Marcelo Cano Rodríguez es un preso de conciencia.

Actualmente se halla recluido en la cárcel de Ariza, en la ciudad de Cienfuegos, a unos 250 km al sureste de su hogar en la capital, La Habana, distancia que dificulta las visitas de sus familiares.

Marcelo Cano Rodríguez es coordinador nacional del Colegio Médico Independiente de Cuba y miembro de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. El gobierno cubano no reconoce a ninguna de estas dos organizaciones.

En Cuba el derecho a un juicio justo está restringido, y los tribunales y fiscales actúan bajo el control del gobierno. Otra circunstancia que hace poco probable que los disidentes tengan derecho a una defensa justa y adecuada es que los cubanos no tienen acceso a un asesor letrado de su elección: todos los abogados son empleados del gobierno. Por ello pueden mostrarse reacios a recusar a los fiscales o las pruebas presentadas por los servicios de inteligencia del Estado.

En febrero de 2008 Amnistía Internacional acogió con satisfacción la excarcelación de cuatro presos de conciencia y el hecho de que Cuba firmara dos tratados internacionales de derechos humanos. No obstante, en Cuba hay al menos otras 58 personas detenidas únicamente por ejercer pacíficamente sus libertades fundamentales. Amnistía Internacional considera que se trata de presos de conciencia. Entre ellos hay docentes, bibliotecarios, periodistas y defensores de los derechos humanos.

Envía cartas a las autoridades cubanas, exhortándolas a poner en libertad a Marcelo Cano Rodríguez de forma inmediata e incondicional.

Envía llamamientos a:

Presidente de la República de Cuba:

Sr. Raúl Castro Ruz

La Habana

Cuba

Fax: +53 7 8333 085.

Correo-e: cuba@un.int

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

## **Ruanda – Ministro debe ser puesto en libertad**

Charles Ntakirutinka, ex ministro del gobierno ruandés, está cumpliendo una pena de 10 años de prisión por incitar a la desobediencia civil y por asociación con delincuentes que le fue impuesta en un juicio injusto. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia y pide su excarcelación incondicional.

Charles Ntakirutinka ayudó a fundar el Partido Democrático por la Renovación (*PDR-Ubuyanja, Parti Démocratique de Renouveau*) en mayo de 2001, junto con el ex presidente Pasteur Bizimungu y seis personas más. Durante la presidencia de Pasteur Bizimungu, entre 1994 y 2000, se desempeñó como ministro en varias secretarías de Estado.

En abril de 2002 estos ocho hombres fueron detenidos, sometidos a juicios injustos y encarcelados en el marco de una campaña de represión de la oposición política muy bien documentada que llevó a cabo el partido gobernante, el Frente Patriótico Ruandés. El Frente afirmó que estos hombres habían organizado reuniones clandestinas con la intención de perturbar el orden público, provocar un conflicto civil y asesinar a algunas autoridades del gobierno.

Todos los coacusados, con excepción de Charles Ntakirutinka, recibieron y cumplieron sendas penas de prisión de cinco años por asociación delictiva. Pasteur Bizimungu, que recibió más atención de los medios de comunicación que Charles Ntakirutinka, fue indultado por el presidente Paul Kagame y quedó en libertad el 6 de abril de 2007.

La aprehensión, detención y juicio de Charles Ntakirutinka y los demás hombres estuvieron muy lejos de regirse por las normas internacionales. A los acusados sólo se les permitió presentar un número limitado de testigos, y el juez no permitió a la defensa conainterrogar a fondo a los testigos de cargo.

Según informes, las declaraciones de los testigos habían sido, en algunos casos, obtenidas mediante coacción o tortura. Los testimonios ofrecidos por algunos testigos de cargo contradecían sus declaraciones anteriores. Un testigo de la acusación dijo al tribunal que el temor lo había llevado a mentir a la policía y a la fiscalía.

Los cinco testigos de la defensa declararon que ninguno de los acusados había llevado a cabo ninguna de las acciones de las que se los acusaba. Charles Ntakirutinka está recluido en la Cárcel Central de Kigali, donde debe permanecer hasta 2012.

Envía cartas, pidiendo la excarcelación inmediata e incondicional de Charles Ntakirutinka por tratarse de un preso de conciencia.

Envía llamamientos a:

Presidente de la República de Ruanda:

Paul Kagame

Présidence de la République

BP 15 Kigali

Ruanda

Fax: +250 58 43 90

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

[Fotografía: © Particular]